

CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

EXPEDIENTE No. 20-2021-116

Manizales, septiembre 27 de 2022

Señor
MANUEL ADOLFO ACEVEDO GARCIA

ASUNTO: Notificación Personal Resolución No. 2022-0920 del 07 de junio de 2022. Expediente Sancionatorio No. 20-2021-116 Minería

Cordial saludo:

De manera atenta le solicitamos su presencia, o de la persona que usted autorice por escrito en la oficina de CORPOCALDAS - Secretaría General, situada en la calle 21 No. 23-22, piso 20 con horario de atención de lunes a viernes de 7:30 am a 4:30 pm en jornada continua, municipio de Manizales, con el fin de notificarle personalmente la **Resolución No.2022-0920. Por la cual se dispone la cesación de un procedimiento sancionatorio.**

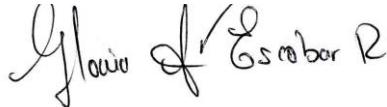
Transcurridos cinco (5) días hábiles desde la entrega de esta citación, sin que haya sido posible la notificación personal, se enviará un aviso con copia del acto administrativo, o en caso de desconocerse la información sobre el destinatario, se publicará en la página electrónica de la entidad, fijándose un aviso en la página web de la Corporación durante cinco (5) días, el cual se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso o del retiro del aviso de la página web.

Fecha Fijación: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Fecha Desfijación: 03 DE OCTUBRE DE 2022

Se hace constar que, una vez finalizado el día siguiente al retiro de la presente citación, se procederá a surtir la notificación por aviso conforme lo consagra la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,



GLORIA F ESCOBAR

Auxiliar Administrativa

27/09/2022

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales

Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52

Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13

www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

NIT: 890803005-2

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial



@corpocaldas